



Unidos
para progresar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICIO NÚMERO: S.E.P.-10FSEC/1241/2011

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE
ACTUALIZACIÓN DE ASIGNATURAS Y
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS.**

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
SEP-SES/21/114/04/299/06/ACT.1/2010**

Con fundamento en los artículos 27 fracción II y 28 del Acuerdo del Secretario de Educación Pública del Estado, por el que se establecen los requisitos y procedimientos para otorgar a los particulares el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo superior; publicado el 21 de mayo de 2008 en el Periódico Oficial del Estado; y

RESULTANDO

I.- Que el C. Gustavo Santin Nieto, en su carácter de Representante Legal de la Sociedad Civil denominada Instituto de Consultoría Universitaria Santin, con fecha catorce de junio del año dos mil diez, presentó ante esta Secretaría de Educación Pública del Estado, solicitud de autorización para actualizar plan y programas de estudio del tipo superior de la Licenciatura en Ingeniería Civil, turno mixto, modalidad mixta, alumnado mixto, con acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios SEP-SES/21/114/04/299/06, expedido el veintinueve de junio de dos mil seis, que actualmente se imparte en el Instituto Universitario Puebla, ubicado en 16 de Septiembre No. 1909, Colonia El Carmen de la Ciudad de Puebla, Municipio de Puebla, Código Postal 72530. Estado de Puebla.

II.- Que la Dirección General de Educación Superior, como resultado del análisis realizado al expediente presentado, emitió opinión favorable, respecto a la solicitud que se señala en el punto que antecede, toda vez que se cumple con los criterios académicos y requisitos técnico-pedagógicos, relativos al trámite solicitado.

CONSIDERANDO

Que el suscrito es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción II y 28 del Acuerdo del Secretario de Educación Pública del Estado, por el que se establecen los requisitos y procedimientos para otorgar a los particulares el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior; publicado el 21 de mayo de 2008 en el Periódico Oficial del Estado; 8 y 9 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado he tenido a bien dictar la siguiente la siguiente:

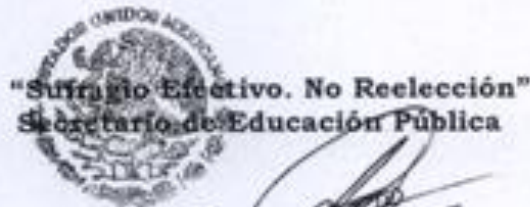
AUTORIZACIÓN

PRIMERO.- Se autoriza la actualización del plan y programas de estudio del tipo superior de la Licenciatura en Ingeniería Civil, turno mixto, modalidad mixta, alumnado mixto, bajo la autorización número **SEP-SES/21/114/04/299/06/ACT.1/2010**, en favor de la Sociedad Civil denominada Instituto de Consultoría Universitaria Santín, que se impartirá en la Institución Educativa denominada Instituto Universitario Puebla, ubicado en Avenida 16 de Septiembre No. 1909, Colonia el Carmen de la Ciudad de Puebla, Municipio de Puebla, Código Postal 72530, Estado de Puebla, y

SEGUNDO.- La presente autorización surtirá efectos a partir del curso escolar 2010-2011.

Resuelto lo anterior, notifíquese a las unidades administrativas correspondientes para conocimiento y trámites respectivos.

Heroica Puebla de Zaragoza a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil once.



"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Secretaría de Educación Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. Darío Carmona García

PLAN DE ESTUDIOS

INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

INGENIERIA CIVIL

NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

BACHILLERATO O EQUIVALENTE

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO

MODALIDAD
DURACIÓN DEL CICLO
CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS

MIXTA POR CRÉDITOS
CUATRIMESTRAL - 18 SEMANAS EFECTIVAS DE CLASE
2010

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar profesionistas competentes en el área de la Ingeniería Civil con los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que les permitan integrarse al entorno laboral y social realizando actividades de diseño, innovación, adaptación y transferencia de tecnología, así como de diseño, construcción, mantenimiento y operación de edificaciones de diversa índole con el fin de satisfacer la demanda que la evolución de nuestra sociedad tiene de nuevas edificaciones que satisfagan las necesidades de infraestructura en vivienda, industria, prestación de servicios, comunicaciones, y suministro, desecho y tratamiento de aguas.

PERFIL DEL EGRESADO

El ingeniero egresado del Instituto Universitario Puebla poseerá competencias laborales en los aspectos técnico, científico y profesional que les permitirá integrarse exitosamente en la vida laboral, con una visión innovadora de desarrollo sustentable y servicio a la comunidad. Una parte de su formación profesional incluirá la honradez, el respeto a la dignidad de la persona humana, el aprecio por los valores culturales, históricos y sociales de la comunidad y del país, el espíritu emprendedor, el liderazgo, la cultura de calidad, el respeto por el medio ambiente y la vocación de compromiso con las comunidades. Poseerá las habilidades de comunicación oral y escrita y de lectura crítica que le permitan relacionarse y desempeñarse laboralmente de la forma adecuada.

Así mismo poseerá las habilidades y hábitos de autoformación y autocrítica que les permitirán mantener una actitud permanente de desarrollo profesional y personal, a la vez que mantendrán un sentido de disciplina, honradez, puntualidad, organización y responsabilidad.

Competencias a desarrollar.

Competencias conceptuales

- Conoce los principios y métodos de la ciencia para resolver problemas prácticos en el ámbito profesional.
- Conoce diferentes materiales y técnicas de construcción.
- Conoce las características y requerimientos normativos para realizar construcciones de diversa índole.
- Diseña, proyecta y construye elementos de acero y concreto.

Competencias procedimentales

- Concibe, planea y ejecuta proyectos de ingeniería en diversos ámbitos del quehacer humano con base en los conocimientos teóricos y prácticos en su entorno laboral.
- Diseña, proyecta y construye vías terrestres.
- Diseña, proyecta y construye obras hidráulicas.
- Transfiere tecnología.

Competencias Actitudinales

- Asume una actitud inclusiva en su entorno laboral y personal.
- Integra responsablemente los conocimientos técnicos en el desarrollo de sus actividades laborales.
- Demuestra una actitud de respeto hacia el ambiente.

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
PRIMER PERIODO	PERFIL DE INGENIERÍAS	TC01		32	48	5	A
	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	TC02		52	80	7	A
	INGLÉS I	TC03		32	48	5	A
	METROLOGÍA	IC01		52	80	7	A
	CÁLCULO VECTORIAL	TC04	TC02	52	80	7	A
	TALLER DE HABILIDADES PARA EL ESTUDIO	TC05	TC01	32	48	5	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
252	324	36

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
SEGUNDO PERIODO	ESTÁTICA	TC06	TC04	32	64	6	A
	ECUACIONES DIFERENCIALES I	TC07	TC02	52	80	7	A
	INGLÉS II	TC08	TC03	32	48	5	A
	DIBUJO TÉCNICO	IC02	IC01	32	64	6	A
	ELECTROMAGNETISMO	TC09	TC04	32	64	6	A
	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	TC10	TC04	32	64	6	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
212	364	36

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
TERCER PERIODO	CINEMÁTICA Y DINÁMICA	TC11	TC09	32	64	6	A
	ECUACIONES DIFERENCIALES II	TC12	TC07	52	80	7	A
	INGLÉS TÉCNICO	TC13	TC08	32	48	5	A
	PROGRAMACIÓN I	IC03	IC02	32	64	6	A
	ANÁLISIS GRÁFICO	IC04		32	64	6	A
	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	TC14	TC11	32	48	5	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
212	348	35

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
CUARTO PERIODO	MECÁNICA DE SÓLIDOS I	IC05	TC11	52	80	7	A
	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	IC06	IC04	32	64	6	A
	TERMODINÁMICA	TC15	TC11	32	64	6	A
	PROGRAMACIÓN II	IC07	IC03	32	64	6	A
	TOPOGRAFÍA I	IC08	IC01	32	64	6	A
	HIDRÁULICA I	IC09		32	64	6	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
212	380	37

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
QUINTO PERIODO	MECÁNICA DE SÓLIDOS II	IC10	IC05	52	60	7	A
	ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS	IC11	IC05	52	60	7	A
	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	IC12		32	64	6	A
	GEOLOGÍA	IC13		32	64	6	A
	TOPOGRAFÍA II	IC14	IC08	32	64	6	A
	HIDRÁULICA II	IC15	IC09	32	64	6	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
232	376	38

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
SEXTO PERIODO	ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES.	IC16		32	48	5	A
	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	IC17	IC11	52	60	7	A
	DISEÑO DE ELEMENTOS DE CONCRETO I	IC18	IC12	52	60	7	A
	MECÁNICA DE SUELOS I	IC19	IC10	32	64	6	A
	PROCESOS CONSTRUCTIVOS	IC20	IC16	32	48	5	A
	HIDROLOGÍA	IC21	IC13	32	64	6	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
232	344	36

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
SÉPTIMO PERIODO	ADMINISTRACIÓN I	IC16		32	48	5	A
	DISEÑO DE ELEMENTOS DE ACERO	IC22		52	60	7	A
	DISEÑO DE ELEMENTOS DE CONCRETO II	IC23	IC18	52	60	7	A
	MECÁNICA DE SUELOS II	IC24	IC13	32	64	6	A
	ORGANIZACIÓN DE OBRAS	IC25	IC20	32	48	5	A
	HIDRÁULICA DE MÁQUINAS Y TRANSITORIOS	IC26	IC15	32	64	6	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
232	344	36

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
OCTAVO PERIODO	ADMINISTRACIÓN II	IC17	IC16	32	48	5	A
	DISEÑO ESTRUCTURAL	IC27	IC22	52	60	7	A
	VÍAS TERRESTRES	IC28		32	64	6	A
	ANÁLISIS SÍSMICO DE EDIFICIOS	IC29	IC27	32	64	6	A
	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	IC18	IC25	32	48	5	A
	OBRAS HIDRÁULICAS I	IC30	IC15	32	48	5	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
212	332	34

	LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERVICIO	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CONDICIONANTE	INDEPENDIENTES		
NOVENO SEMESTRE	MANTENIMIENTO	IC31	IC16	32	48	5	A
	SEMINARIO DE TESIS	TC19	TC18	52	60	7	A
	PROYECTO DE INGENIERÍA	TC20	IC25	52	60	7	A
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	IC32		32	64	8	A
	IMPACTO AMBIENTAL	IC33		32	64	8	A
	OBRAS HIDRÁULICAS II	IC34	IC30	32	64	8	A

SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL	SUMA PARCIAL
232	360	37

SUMA TOTAL	SUMA TOTAL	SUMA TOTAL
2028	3172	325

Número mínimo de créditos que el estudiante deberá acreditar por periodo:	25
Número máximo de créditos que el estudiante deberá acreditar por periodo:	45

PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Contamos con un programa de mejora continua que nos permite redefinir estrategias por medio de evaluaciones docentes y administrativas aplicadas por alumnos, empresarios y funcionarios de diversas dependencias involucradas en el sector; esto nos permite brindar cursos de actualización a nuestros docentes y mantenernos al día en sus respectivas áreas de conocimiento.

Este modelo de evaluación será operable cada 3 años donde se revisan los contenidos generales del plan y programa de estudio con el fin de mantener su vigencia en cuanto a contenidos de cada materia y perfil del egresado.

Este programa evalúa propósitos, insumos, procesos, productos y gestiones académico administrativas.

La evaluación de los propósitos de un programa puede realizarse aplicando el criterio de pertinencia al revisar en qué medida los propósitos u objetivos del programa académico que se evalúa son actuales y responden a las necesidades del contexto social. Este análisis es lo que para algunos modelos de evaluación viene a constituirse como la evaluación externa.

La evaluación de insumos busca establecer si la estructura curricular, los recursos humanos y materiales son los apropiados para el logro de los propósitos y objetivos. Los insumos deben fluir hacia el programa en la cantidad y calidad en que se encuentran plasmados en la normatividad o en los propósitos del mismo.

La evaluación de procesos permite conocer la congruencia existente entre las acciones desarrolladas en el programa con los objetivos o propósitos del mismo. A partir de la evaluación de procesos es posible conocer el funcionamiento real del programa a través de la acción de los agentes que intervienen en él.

La evaluación de productos busca establecer si los resultados e impacto del programa son los esperados en relación a lo que especifican los propósitos u objetivos del mismo. El análisis de cada uno de los elementos que son considerados como productos de un programa académico, reflejan el resultado de las interacciones que existen entre cada uno de los insumos que ingresan a un programa.

En la evaluación de la gestión académico administrativa se busca analizar la forma en que se desarrolla la planeación académica y la administración de recursos materiales y financieros en la facultad o unidad académica a la que pertenece el programa que se evalúa, describiendo en forma más específica los métodos utilizados para planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar un programa académico.

AUTORIZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ROBERTO DARIÓ CARMONA GARCÍA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA